



Universidad de Granada

ACTA de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Docente de los Estudios de Óptica y Optometría

Celebrada el día 1 de Octubre de 2015 a las 10:00 horas, en 2ª convocatoria, en el aula C11 conforme al orden del día propuesto, con los asistentes que se relacionan en el anexo I.

Abre la sesión el Sr. Coordinador excusando la asistencia de los Profes. Moraleda Muñoz, Galisteo Moya, Vélez Fernández y Pérez Gómez.

1.- Renovación de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título (CGICT).

El Coordinador comenta la necesidad de renovar la CGICT ya que está constituida desde hace más de 4 años. Además este año hay que renovar ante la ANECA la acreditación del título, por lo que el trabajo de esta comisión será más intenso que los informes anuales realizados otros años. Por tanto, antes de comenzar el proceso de renovación de la acreditación se ha pensado en la renovación de la CGICT, a falta de incorporar el alumno que se hará más adelante.

La Comisión Docente no tiene un reglamento aprobado para la CGICT porque hasta ahora no ha sido necesario, aunque lo va a ser. Para aprobar un futuro reglamento podemos trabajar sobre un borrador que realizó el anterior Coordinador. Consultados reglamentos de otras comisiones hemos visto que, con un número de profesores entre 3 y 6, tratan que todos los departamentos implicados en la docencia estén representados. El Coordinador propone que haya un número de entre 3 y 6 profesores con un máximo de 3 profesores de un mismo departamento, sabiendo que el Coordinador es miembro nato de la comisión. La Comisión Docente acepta la propuesta por asentimiento.



Universidad de Granada

El Coordinador le pide a las Profa. Valero Benito y Pérez Fernández que pertenezca a la comisión, lo que es aceptado. Al no presentarse más candidatos queda formada la CGICT, a falta del alumno, que se incorporará más adelante.

El Prof. Rubiño López propone dejar abierta la comisión a miembros de otros departamentos que no estén presentes en la reunión, o por invitación de la comisión. El Coordinador y la Profa. Pérez Fernández muestran su conformidad con esta propuesta, que es aprobada por asentimiento.

Por último se acuerda hacer llegar a los miembros de la Comisión Docente el borrador del reglamento y un ejemplo de reglamento para la futura aprobación del reglamento para la CGICT.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:30.

Granada 29 de Octubre de 2015

El Secretario de la Comisión Docente: Prof. Rafael Huertas Roa